



# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

No se publica los días siguientes á festivos.

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimes, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 20

No se admiten los originales sin firmar

## Los Presupuestos

Como fruto del hondo estudio y detenido examen de las críticas excepcionales circunstancias por que atraviesa la Hacienda nacional después del tremendo desastre sufrido no podía ser tamaño trabajo obra de pocos días. Compárese, sin embargo, el espacio de tiempo transcurrido desde la constitución del actual Gobierno hasta la presentación á las Cortes de un completo plan económico, basado, no sólo en el presupuesto, sino en multitud de leyes complementarias con él relacionadas, con la lentitud empleada en otras ocasiones con menor motivo y en circunstancias normales de tan ineludible cumplimiento de tan apremiante necesidad, y se comprenderá que sólo la actividad vigorosa, el dominio de la materia y los esfuerzos de una voluntad inflexible y tenaz han podido abordar en todas sus partes los problemas hoy más vitales para España por constituir una de las bases más firmes para la ansiada regeneración de la patria.

Cuestión es la de la situación de la Hacienda en que existe perfecta unanimidad de pareceres. Lo mismo los hombres políticos que los más apartados de la vida pública, todas las clases sociales, el pueblo en general, con cierto instinto, han comprendido es la solución del problema económico es indispensable para toda obra referente á la marcha y al ordenado progreso de los intereses del país. De aquí la expectación que existió por conocer los proyectos del señor Ministro de Hacienda. Nadie, con independencia de cualquier idea de opinión y de partido, podrá escatimarle el deseo del cierto, que una vida consagra de en gran parte al estudio de los asuntos económicos, y de una competencia demostrada en públicas discusiones y en meritisimos trabajos permite fundadamente esperar.

Cuando España, en lucha enormemente desigual, consumía su sangre y su oro en defensa de territorio y de su honor, todo el mundo comprendía que las consecuencias de la guerra habían de tocarse tan luego como cesase el estruendo del combate y enmudeciese la voz de los cañones. Llegados al momento esperado, nunca como ahora se necesita que el patriotismo se imponga á todas las conciencias, y que un amplio y generoso espíritu de abnegación y de sacrificio de bien general. No es posible llamarse á engaño, porque si la manera inevitable y fatal, y por reducción lógica de los acontecimientos el concurso, la ayuda y el desinterés de los individuos, lejos de halagar riñeñas esperanza, imposibles de concebir ante la triste realidad de las cosas los hombres del gobierno, en sus programas anteriores á su elevación al poder, y en sus manifestaciones después de obtenido éste han señalado con indiscutible lealtad y con austera firmeza la precisión de exigir en abnegación y esos sacrificios.

No dudamos que estas virtudes habrán de revelarse con la espontánea firmeza y el alentado tesón en las desgracias, que constituyen el fondo del carácter español. En la mesura, en la prudencia, en el aliento pero sobreponernos á nuestras desgracias, en el aliento para sobreponernos á nuestras desgracias, en el propósito firme de

coadyuvar, cada cual en la esfera que le corresponda mediante el particular esfuerzo, al interés supremo de la patria, hállese el verdadero germen de nuestra reconstitución y la fundada esperanza en un mejor porvenir. Por eso al determinarse el alcance de los sacrificios que cada entidad, cada clase y cada individuo necesita hacer para una tarea que es de todos, existe el natural deseo de conocerlos, para saber la parte correspondiente á cada uno, fijada en unos presupuestos que las circunstancias porque España atraviesa convierten en obra nacional muy por encima de las escuelas y de los partidos.

## De todas partes

El proyecto relativo á la construcción de un túnel submarino entre Inglaterra é Irlanda gana terreno, pues los poderes públicos de la Gran Bretaña se muestran favorables á aquel y el capital necesario será suscrito en pocas horas si, como se espera, las Cámaras conceden una pequeña garantía á las acciones.

La longitud del Túnel, según el proyecto no excede de 35 kilómetros.

Dice el «Mensajero Diplomático que, antes de abandonar á Pekin, los soldados que constituyen la guardia de la Legación francesa fueron á depositar coronas sobre las tumbas de sus compañeros de armas muertos durante la campaña de 1860. Las restantes Legaciones estuvieron representadas por un destacamento de sus guardias respectivas en la fúnebre ceremonia.

Al regresar los soldados franceses, presentaron las armas los soldados de la guardia de la Legación alemana, á los gritos ¡Viva Francia!

Firmó S. M. la Reina el censo de población formado el 31 de Diciembre de 1897.

Es un trabajo muy completo, perfecto en lo que cabe, dadas las dificultades con que todavía se lucha en España para hacer ciertas comprobaciones, y que honra al Cuerpo de Estadística.

El general Barraquer, director del Instituto Geográfico y Estadístico, ha dado en los dos últimos meses gran impulso á las tareas de rectificación del censo hasta verlo terminado.

Se trabaja activamente cerca de la Compañía Trasatlántica con objeto de que sus buques hagan escala en Bilbao.

El diputado Sr. Fabrí ha pedido explicaciones al gobierno en la sesión celebrada por la Cámara sobre la prisión del general Giletta de Saint-Joseph, llevada á cabo por las autoridades francesas en Niza.

Sabido es que se acusa á este general de haber levantado planos de puntos consignados como estratégicos.

Ha contestado al diputado interpelante el ministro de negocios extranjeros, signor Visconti Venosta.

Este, invocando las reservas que la diplomacia impone, ha declarado que no podía emitir juicio sobre lo ocurrido en el territorio francés, y que el gobierno italiano es completamente extraño al incidente.

Terminó el ministro su discurso asegurando que tanto el gabinete francés como el de Italia estudian el hecho, animados de amistosas animaciones.

CON PLUMA AJENA

## LOS "GOLFOS,"

Dando cuenta un popularísimo periódico de un fraude cometido en la Plaza del Rey, de Madrid, dijo que fueron *dos golfos* los que descubrieron á los fugitivos autores del robo. Sin tener familia, ni casa ni lecho donde dormir, son títulos que llevan á la categoría de vagabundo, *golfos* seríamos cuantos españoles hemos estado alguna vez ausentes del hogar y hemos dormido, ó florado, echados sobre el suelo misericordioso, durante días terribles en que, luchando por colo-

car dignamente los pies en algún punto social, nos ha arrastrado el oleaje humano, antes de realizar el anhelo perseguido.

No se ofendan, pues, los simpáticos camaradas, Jesús Pérez y José Robles, los cuales velaban, pensando Dios sabe en qué tristeza! mientras dormían los que tenían la obligación de velar, si, ante la nación entera, se les concede el título de *golfos*.

Pero, aunque lo fueran, hubiese bastado con que realizaran el acto que hoy se comenta en Madrid, para que el ministerio fiscal, quiero decir el periodista, no hubiese puesto una señal en la frente de esos *policías*.

con el tizón del iracundo ojo.

¿Tendríamos todos los españoles el valor que han tenido esos muchachos desvalidos descubriendo ante la justicia todo lo que sabemos de fraudes, de iniquidades de acciones rastroas y de conductas miserables? Si realizáramos semejante heroicidad, España entera apuntaría con el dedo diciendo: ¡A ese! Y ese seríamos casi todos, y los acusados también apuntaríamos con el dedo á los acusadores, y diríamos á nuestra vez: ¡A ese! porque ¿quién no lleva algún pecado por pequeño que sea digno de delatarse á la justicia?

Hay muchas categorías de *golfos*, desde el que posee muelles carruajes y dorados salones, hasta el que tiene por cabezal una piedra y por cama un plano de granito; y causa compasión ver que se arroja un adjetivo, semejante á un puñado de barro, á quien no tiene defensores, y ese mismo adjetivo se arroja á quien lo tiene mil veces merecido.

Hay *golfos* como trasatlánticos, *golfos* de alto bordo, *golfos* de tres puentes, *golfos* de vela y *golfos* como simples lanchas de puerto; todos se dedican á la *pesca* en el mar humano, pero solamente se designa *piratas* á los que luchan con las olas, á fuerza de remo y de resistencia de brazo.

¿Quién no prefiere á un *golfo* de levita, un *golfo* pintoresco, del arroyo, con su traje hecho jirones, su cara como una paleta de pintor, llena de toda suerte de pinceladas; que lleva una idea graciosamente diabólica en la mente, una codicia ratonil en los dedos un epigrama ó una canción callejera en los labios, y que tiene la independencia del gorrion, la gracia de la musa popular, la ciudad entera por palacio, el suelo entero por lecho, el cielo todo por techumbre, y que no halla más casas abiertas á su desamparo, que las iglesias, hogar que jamás se cierra al desgraciado?

Esa figura ágil y viva, perspicaz y burlesca, hija de nadie, pero hija de la humanidad, que presencia los desfiles militares encaramada en los faroles públicos, que lleva el piso á la cabeza de los ejércitos, que en los motines ocupa el sitio más expuesto que en las bodas le gusta ver de cerca á la novia, que en los bautizos grita: *¡roña, roña, que el niño no tiene moña*, que asiste á todo entiero, que sigue á toda cabalgata, que victorea la entrada de los reyes en las ciudades, que es liberal con los liberales, conservador con los conservadores, republicano con los republicanos, catista, con los retrógrados, porque de todos vive (y en eso se parece á no pocos políticos); esa figura que ama todos los relojes, profesa cariño á todos los pañuelos, quiere contar los fósforos de toda fosforera, los cigarrillos de toda petaca que salta, brinca, bulle y chispea ingenio como reflejos una burbuja loca; esa figura, digo, es apta para ser trasladada á la pintura, adecuada para ser modelada por el cincel, á propósito para ser tratada por la literatura y hasta por la poesía.

En cambio ¿dónde está la artística gracia de un *golfo de frac*? Figura cortada á *patrón*, es un lugar común, un tópic humano, que sólo sirve para lo suyo.

Propongo, pues, á la aprobación del juicio público, un programa para los *golfos* del

arroyo, programa que sólo consta de un solo capítulo y de un solo artículo, á saber:

CAPÍTULO ÚNICO

ARTÍCULO ÚNICO

*Golfo* que de hoy en adelante, descubriese un robo, ó devolviese algún objeto á su dueño, ó delatase cualquier injusticia social ante el juez, ó hiciese alguna cosa digna de alabanza, perderá en el acto el nombre de *golfo*, y le será sustituido por el de *ciudadano*.

Cuanto á los dignos españoles señores D. Jesús Pérez y D. José Robles, sagaces descubridores del robo de la plaza del Rey, reciban un aplauso cerrado de la nación en masa, y usen, en lo futuro, el honroso título antedicho, tan meritoriamente ganado.

Y ahora, á recortarse los tufos, á pasarse una esponja por la *paleta*, digo, por la cara, á *asociarse* con una aguja, todos los pedazos sueltos del traje, y á trabajar en alguna cosa.

SALVADOR RUEDA.

## Galicia.

El Ayuntamiento del Ferrol acordó recabar del capitán general de Galicia que se destine á aquella ciudad un escuadrón de caballería.

Ha pedido el teatro circo de Vigo, para dar en él representaciones durante el mes de Julio próximo, el conocido autor dramático Sr. Sánchez de León.

Son esperados en Mondariz el gran duque Wladimiro de Rusia y el duque de Calabria, emparentado éste último con la familia real española.

Varios concejales del Ayuntamiento de Lugo han solicitado de la corporación que acuerde la adquisición del teatro circo de aquella capital una vez que su propietario quiere venderlo. Se establecerá en él una escuela de música y declamación.

La lancha cañonera «Condor» que prestaba servicio de vigilancia en la Coruña será desarmada.

En el Ayuntamiento de la Bola, O.ense apareció el día 14 del actual el cadáver del vecino de dicho municipio, Constante Díaz, el cual se había ausentado de su pueblo llevando consigo una escopeta.

De las diligencias practicadas por el juez municipal resulta que la muerte fue causada por un disparo de dicha escopeta, lo cual hace suponer que ha sido casual.

En el puerto de la Coruña hubo el siguiente movimiento de barcos:

Admitidos.  
Vapor «Moratín», de Liverpool y Bilbao, con carga general.

Idem «Santanderino», de Liverpool y Santander con idem y 4 pasajeros.

Idem «Leonardo», de Santander y Gijón, con carbón.

Idem alemán «Aacheo», de Bremen y Amberes, con carga general y 5 pasajeros.

Idem «Mosquitero», de Santander y Gijón, con carbón.

Despachados.  
Vapor «Moratín», para Villagarcía, con carga general.

Idem «Aachen», para Villagarcía y Buenos Aires, con carga y pasaje.

Idem «Santanderino», para Vigo y Habana, con carga y 15 pasajeros.

## Los que mueren:

En Ferrol D. Juan Angel Noya y Gómez.

## Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Sevilla á D. Vicente Cabeza de Vaca, marqués de Portago.

—Idem nombrando para sustituirle á don Enrique de Leguina y Vidal, cesante de igual cargo.

Gracia y Justicia.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de Director general de Establecimientos penales á D. Manuel Burgos Mazo.

Fomento.—Real orden declarando desierto por falta de condiciones legales del único aspirante presentado en el período de traslación para proveer la cátedra de clínica de obstetricia en la Universidad de Zaragoza y que se anuncie á concurso de mérito.

—Idem disponiendo se anuncie al período de traslación la cátedra de derecho mercantil de la Universidad de Barcelona.

—Idem modificando la propuesta publicada en la «Gaceta» del 30 de Junio del año pasado para proveer por concurso de ascenso varias escuelas de párvulos dotadas con 1.100 pesetas.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

no contiene disposición alguna de interés general.

## De gran interés para el país

Y DE

## atención para el Gobierno.

No necesitamos demostrar que las más perniciosas consecuencias de la guerra colonial que sostuvimos, fueron para nuestras industrias y para nuestro comercio.

A contrarrestar los efectos de estas consecuencias deben dedicarse nuestros esfuerzos y en la obra deben coadyuvar los poderes gubernamentales con toda su valiosa influencia.

Hay que buscar nuevos mercados para nuestros productos.

Se imponen tratados de comercio con las repúblicas sud-americanas en las que se vislumbra un porvenir ventajosísimo.

Y se necesita por último para que la obra responda á la perfección con que debe emprenderse, una línea de vapores españoles subvencionada por el Gobierno, que nos ponga en comunicación constante con dichas repúblicas.

Nuestra línea será sin duda alguna la preferida por los muchos que viajan á aquellos países del Sud de América. Y esto es ya una ventaja y no pequeña pues se calcula que ascienden á 25 ó 30 000 los pasajeros que embarcan por los puertos de la Coruña Villagarcía y Vigo y desembarcan en dichos puertos. Y es más que triste que de este movimiento se aprovechen los barcos extranjeros pudiendo beneficiarse de él la marina mercante española que hoy vive por desgracia bajo la más lamentable decadencia.

Contamos ya para esto con una flota poderosa que puede competir con las mejores del mundo, y á la que debemos tan importantes servicios durante nuestras guerras de Cuba y Filipinas.

Nos referimos á la *Compañía Trasatlántica española*.

El nombre de la *Compañía* es ya su mismo elogio.

A esta *Compañía* le es dado además hacer mucho en favor de la industria y el comercio concediendo rebajas en los fletes, á fin de que nuestros productos puedan competir con los que acuden á los mercados americanos de Alemania, Bélgica, Francia, Inglaterra, é Italia, naciones que exportan á dichas repúblicas por valor de muchos millones de francos, y que cuentan para este mercado con líneas de vapores subvencionados por los respectivos gobiernos.

Basta indicar, para que se forme una idea de la trascendencia que esto tiene para nuestro país, que muchos industriales de nuestras rías remiten de éste por la vía de Burdeos y Liverpool sus mercancías á la Argentina, Uruguay y Brasil á fin de procurarse una economía grande en los fletes, que ascienden al doble en los mismos vapores extranjeros que tocan en nuestros puertos.

La competencia no nos la hacen en los puertos extranjeros de donde esos vapores parten; sino que vienen á hacernosla á nuestros mismos puertos exigiéndonos el doble de lo que exigen en los suyos.

Creemos que las razones que dejamos apuntadas son más que suficientes para que nuestro gobierno procure con toda eficacia un transporte más fácil y más económico á nuestros productos, que son los que han de traernos los florecientes días de prosperidad que todos deseamos.

Por nuestra parte añadiremos que en la

ría de Villagarcía existen, según datos fáciles de comprobar, unas noventa fábricas de salazón y doce ó catorce de conservas alimenticias que exportan más de 20 000 toneladas de sus productos, para Francia, Italia, y para las repúblicas americanas del Perú, Brasil, Uruguay, Argentina y Chile en donde estas marcas son muy apreciadas aunque poco conocidas por lo caro que es el transporte, pero que desaparecía este excesivo gasto con la creación de la línea de vapores españoles, abriéndose nuevos mercados con tal motivo y permitiendo de este modo ensanchar el campo de sus operaciones á las fábricas ya existentes, y tal vez la instalación de algunas otras, advirtiendo por otra parte, que ésta sería una fuente de no despreciables rendimientos para el Tesoro.

### Santiago

Ayer ha salido para Madrid con objeto de jurar el cargo de Senador y asistir á la votación del Mensaje, el jefe del partido silvelista en esta localidad, nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. D. Luis Rodríguez Seoane.

Se ha dispensado del examen de ciertas asignaturas á los aspirantes á ingreso en los colegios para oficiales de la Guardia civil y Carabineros, que presentan certificados de haberlas aprobado en anteriores concursos.

Ha llegado á esta ciudad, el nuevo Maestro de estudiantes del Colegio de San Francisco, R. P. M. Núñez, superior que ha sido del convento de Puenteareas.

Se ha dispuesto que se invite al Capitán del 12.º montado D. Federico Grund, autor del aparato «Marcador de tiro», para que redacte una Memoria en la que dé á conocer la descripción y uso de dicho aparato, para proceder á su impresión y distribuirla convenientemente.

A José Otero Rial, soldado del regimiento de Toledo, se le previene justifique su existencia en esta población.

Se han graduado de Licenciados en Derecho, D. Juan Fuentes y D. Primitivo Rodríguez.

El alcalde, presidente interino del Excelentísimo ayuntamiento de esta ciudad, ha dictado un bando haciendo saber: que la Corporación acordó anunciar segunda subasta para la contratación de víveres, combustible y otros artículos con destino á la Casa de Beneficencia, con sujeción á condiciones que se exhiben en la Secretaría.

Han llegado los Sres. D. Pedro y D. Daniel Saenz Díez, ricos fabricantes de paños en Torrecilla de Cameros.

Por la secretaría general del Consejo de Estado se convoca á los opositores á las plazas de oficiales quintos, vacantes en aquel alto cuerpo, para que concurren los días 22 y 23 del presente mes, á las nueve de la mañana, á las oficinas de dicha secretaría con objeto de practicar el tercer ejercicio.

Al soldado Victoriano Ambrós Costa, le interesa su presentación en la Secretaría del Ayuntamiento para enterarle de la resolución dada á una instancia que ha elevado al cuerpo de ejército á que pertenece.

Ha regresado del colegio de Camposancos (La Guardia), á donde había ido con objeto de recoger á su hijo que en dicho centro recibe educación, el Sr. Conde de Canalejas.

Se ha recibido en la Alcaldía el recibo de los alcances que corresponde percibir al soldado Manuel Riveira Fernández.

El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» publica una real orden circular disponiendo lo siguiente: 1.º Se autoriza á los Cuerpos activos del ejército para expedir licencia trimestral, sin goce de haber, hasta quedar con la fuer-

za consignada en presupuesto, á los individuos que lo deseen y abonen los gastos de viaje. 2.º Para la concesión de estas licencias serán preferidos los que cuente más tiempo de servicio en filas. 3.º Los Cuerpos de Artillería quedarán con la fuerza señalada como plantilla en real orden de 26 de Abril último (D. O. número 93.) 4.º Dicha licencia se limitará para las clases á lo que exijan las conveniencias del servicio, y lo mismo se practicará con éstas y la tropa en las brigadas de Administración y Sanidad Militar y Obrera y Topográfica de Estado Mayor. 5.º Estas licencias empezarán á disfrutarse del 15 al 20 del actual, siendo socorridos los que las obtengan con diez días de haber, en concepto de auxilio de marcha. 6.º Los Capitanes generales darán cuenta á este ministerio, por correo, antes de fin del corriente mes, del número de individuos que marchan con licencia pertenecientes á cada cuerpo de su región.

Fué designado para presidir el tribunal de oposiciones á las seis notarías que en breve han de proveerse en Galicia, el magistrado don Pablo Arraiz.

El tribunal lo compondrán el decano del colegio notarial, el secretario del mismo y dos abogados.

Falta por designar quienes han de ser éstos. Serán muchos los opositores, según noticias.

Ha sido nombrado oficial primero del Gobierno civil de esta provincia don Francisco Lloquero.

Se ha dispuesto por orden telegráfica del Ministerio de la Guerra de 15 del actual, que el primer batallón del regimiento infantería de Zaragoza núm. 12, pase destacado á la Coruña, por lo que continuará desde Curtis en el tren 3403 á dicha plaza, desembarcando la plana mayor del regimiento y el segundo batallón en Curtis para venir á Santiago por el itinerario señalado.

La Junta directiva de la «Sociedad Protectora de Caza y Pesca» de esta ciudad, acordó la separación del socio Victoriano Losada Rios, por haber infringido los preceptos de la ley de pesca y por lo tanto el reglamento porque se rige la misma, habiéndolo así comprobado una sentencia del digno juez municipal de Conjo, en virtud de la que se condenó á dicho socio á la multa de 10 pesetas, con las costas correspondientes.

Programa de las obras musicales de la Charanga del batallón de Cazadores de Vergara ha de ejecutarse hoy en el paseo de la Alameda de siete de la tarde á nueve de la noche:

- 1.ª Pasodoble.—S. José.
2.ª «Perlas y corales».—Lamas.
3.ª Polka, «La montaña».—Juarraz.
4.ª «La rana», tanda de walses, Metra.
5.ª Fantasía de la ópera «Favorita».—Donizetti.
6.ª Pasodoble «La Pilarica».—Ariza.

Ha llegado á conocimiento de la «Sociedad Protectora de Caza y Pesca» de esta localidad, que en los hermosos cazaderos de la Esclavitud, se infringe con todo descaro la ley de caza.

Dentro de poco se nombrará un activo socio corresponsal que auxiliado de la Guardia civil de Padrón, se encargará de hacer cumplir la mencionada ley que á ojos vistos es atropellada.

Mañana la Congregación de San Luis, del Hospicio, celebra la fiesta de su patrono.

A las seis y media, misa de comunión, á las diez exposición y misa cantada por el Sr. Seoane Céspedes, á las cuatro y media ejercicio con sermón del P. Ferrando y procesión por los claustros y campillo de Santo Domingo.

Hoy desde las diez se verá en la Audiencia un juicio en causa de Muros contra Manuel Formoso sobre homicidio por imprudencia temeraria.

Después de muy brillantes ejercicios, ha obtenido la licenciatura de Derecho en esta Universidad, el distinguido joven D. Modesto Martínez Neira.

Desearíamos muchos lauros en el ejercicio de su profesión.

Hasta mañana no celebrará el excelentísimo Ayuntamiento la sesión correspondiente á esta semana.

Ingresó ayer de madrugada en la prevención José Carballo Barrio, por embriaguez y escándalo en la calle del Cardenal Payá.

Dentro de una casa de la calle del Espirita Santo se produjo anteanoche una quimera de la que resultaron dos sujetos hsridos levemente, y un hermano de uno de éstos fué detenido.

Un matrimonio mal avenido escandalizó anteayer tarde en San Roque, y los que constituyen aquél diéronse luego á la fuga al notar que trataban de capturarles los municipales.

La música del regimiento de Zaragoza, que obtuvo premio cuando la Exposición de Chicago y que está destinada á esta ciudad ha sido contratada en 13.000 pesetas por el Ayuntamiento de Gijón para las fiestas de Agosto.

Probablemente el miércoles por la tarde será el concierto con que la Escuela de Música obsequia á la Sociedad Económica.

Ha obtenido el grado de Licenciado en Medicina con la nota de Sobresaliente don Clodomiro Villar Santaló.

Desde hoy á 1.º de Julio quedan suspendidas las operaciones del giro mutuo.

Por el juzgado municipal de Rodeiro se anuncia la vacante de Secretario suplente del mismo, cuya plaza habrá de solicitarse dentro del término de quince días.

Está vacante la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Puentececeo, dotada con 99976 pesetas anuales.

Ha regresado á Orense, el primer teniente Alcalde de aquel Ayuntamiento D. Juan R. Montero.

Se recibieron en el Gobierno de provincia del instituto de D. Angel Pedreira, de Santiago, seis tubos de lintfa, con destino al Alcalde de Ortigueira, que los tiene reclamados.

Se ha revalidado de Maestro superior en esta Normal D. Antonio Deza.

Como ampliación á lo dispuesto por Real orden de 26 de Abril último (D. O. número 93), se ha dispuesto que los regimientos montados de Artillería y el de sitio, tengan un carro catalán por batería, con tiro de cuatro mulas y la correspondiente dotación de atalajes.

Se ha anunciado la provisión de plazas de profesores supernumerarios en las escuelas Normales superiores y la central. Las de ésta se proveerán por oposición, y las de las otras por concurso entre auxiliares y sustitutos.

Habiéndose dado destino de plantilla por circular de 7 del actual (D. O. núm. 124), á los trompetas del arma de Caballería repatriados de Ultramar que lo tenían citado y no existiendo ya excedente de esta clase los jefes de los cuerpos activos de dicha arma cubrirán, en lo sucesivo y en la forma reglamentaria, las vacantes que existan y ocurran en los suyos respectivos. Así lo ordena en circular el general jefe de la sección de Caballería del ministerio de la Guerra.

La Dirección general de los asuntos de Ultramar hace saber á todos los funcionarios ó sus representantes legales que tuvieren en su poder cartas de pago expedidas por las Tesorerías de Ultramar para justificar el ingreso en aquellas cajas de billetes hipotecarios de Cuba de 1886 afectos á fianzas, que pueden presentarse en el negociado respectivo de dicha Dirección general todos los días hábiles, de tres á cinco de la tarde, con objeto de canjear las expresadas cartas de pago por los resguardos expedidos por la Caja general de Depósitos.

Hoy sale para Cúrtis la primera remesa de la impedimenta del batallón Cazadores de Vergara.

La «Gaceta» de Madrid publica la Memoria anual que el Tribunal de Cuentas del reino dirige á las Cortes, haciendo notar los vicios ó defectos que ha podido observar dicho alto cuerpo en la marcha administrativa de los diferentes centros oficiales que funcionan bajo la inspección de aquél.

Hállanse en esta ciudad muchos señores sacerdotes con objeto de asistir á los ejercicios espirituales de la primera tanda, que comenzarán mañana.

Se ha publicado una Real orden resolviendo una consulta de la Aduana de Cádiz, en el sentido de que los preceptos de la Real orden de 11 de Febrero sobre franquicia de derechos sigan aplicándose á todos los mobiliarios de españoles que regresen de Cuba y Puerto Rico, siempre que hayan sido embarcados en las expresadas islas con destino á la Península ó islas Baleares antes del 1 de Julio próximo.

Los mobiliarios que se embarquen después de la expresada fecha, quedarán sometidos á lo dispuesto para esta clase de importaciones en el artículo 138 de las Ordenanzas de la Renta.

Hemos recibido el n.º 2.º del «Correo de Galicia» de Buenos Aires á quien devolvemos el saludo.

Parece que se ha aplazado el proyecto de levantar un monumento en Padrón á Rosalía Castro para el 25 de Julio de 1.900.

Se han graduado en Derecho D. Enrique Costas Esquid, D. Fermín Díaz Fernández y D. Luciano Varela Martínez.

En la facultad de Medicina, D. Juan Granada Camico y D. Manuel González Perez.

Ha salido para su residencia el abate francés que estos días se hallaba en Santiago visitando al Apóstol.

En tal día como anteayer del año 1842, fué nombrado Presidente del Consejo de la Guerra D. José Ramon Rodil, que había sido Ministro de la Guerra, Teniente general y jefe del batallón literario de Compostela.

Todas las misas que se celebren el miércoles 21 del corriente en la iglesia conventual de San Francisco, se aplicarán por el eterno descanso de la Sra. D.ª Encarnación García viuda de Mirelis (q. e. p. d.)

Sus hijos y demás familias ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan asistir á alguna de dichas misas, y encomienden á Dios el alma de la finada.

Todavía no se designó la hora en que verificará el día 25 su salida de esta ciudad el batallón Cazadores de Vergara.

Para pasear por el río Ulla, en ocasión en que en Herbón se celebraba una romería en honor á San Antonio, fístaron un bote Andrés Magariños, José María Dios é Ignacio Boga, permitiéndose el primero, para solemnizar sin duda el embarco, hacer varios disparos con un revólver.

No tardó en trabarse de palabras con Manuel Vieiro, que tripulaba otro bote, enojado por que le había reprendido este sujeto y aproximándose las embardaciones hubo á los pocos instantes una especie de abordaje con riesgo grande de caer todos al agua.

Resultó herido Magariños en la cabeza á consecuencia de un fuerte golpe que con un remo le descargó Tomás Amoedo, sobrino de Vieiro.

Tío y sobrino fueron detenidos por la Guardia civil del puesto de Padrón, y lo fueron también Magarinos y José María Díaz, este último por sacar revolver y una navaja en defensa de su compañero.

Como decíamos en nuestro número anterior desde Santiago se ha dirigido á Sevilla el siguiente despacho:

Basilio del Camino Sevilla.

Rogámosle que en banquete diga: que los que suscriben se asocian entusiastas al obsequio que el comercio de Sevilla tributa hoy al Sr. D. Andrés Fariña, y en su persona á una larga vida mercantil, inteligente, laboriosa y sobre todo honrada.

Los que suscriben felicitan calurosamente al comercio de Sevilla, por la nobilísima idea de premiar por modo tan expresivo el mérito del distinguido miembro que congrega en torno suyo á los que en esa ciudad ilustre valen; y haciendo nuestro el honor que al dignísimo hijo de Santiago se dispensa, lo agradecemos como propio, enviando cordial saludo á todos.

Juan Harguindey, Hijos de Pérez Sáenz, José Varela L. de Lúmia, Nicolás Rodríguez y Rodríguez, Viuda é hijos de Simeón García, Lucas de la Riva, Ignacio Leiceaga, Salvador Parga, Mauricio Astola, Santiago Harguindey, Juan Fernández Martín, Ventura Villar, Domingo Carro, Riva García y Compañía, José Arias Armesto, José C. Vilas, Manuel Cotos García, Saenz y Compañía, Ramón de la Riva, Bernardo A. Portela Pérez, Puertas y Roa, Evaristo Moldón y Compañía, Santiago Martínez, Viuda é hijos de José Harguindey, José García Moureño, Ramón García Moureño, Manuel Moreno García Pan, José Vázquez, Lalinde Martínez, Juan Salomonte, Pérez y Santos, Mauro Carrillo, Artime y Martínez, Juan Bartolomé García, Luengo Hermanos, Antonio Riadigos, Ricardo Camaño, Juan de La Torre, A. Pombo Lage, Remigio Ochoa, Manuel de La Fuente, Curreses Tristán y Compañía, Clemente González, Viuda é hijos de Bernardo Maíz, Manuel Larrañendi, José María Gómez, Juan Luis y José Harguindey Pérez.

Al anterior despacho contestó el señor Camino con el siguiente:

Juan Harguindey Santiago

Acepto gustosísimo encargo agradeciéndoles sus cariñosas frases por el acto de justicia que realizamos

Camino.

Mañana se unían con el indisoluble lazo del matrimonio en la parroquia de San Bartolomé de Pontevedra, nuestro particular amigo el joven abogado D. José Pintos y la hermosa señorita Purificación Hermida.

Desearnos á los desposados eterna luna de miel.

Hállase en esta ciudad de regreso de Filipinas, D. Luis Hermida capitán de nuestra marina mercante.

Con la solemnidad acostumbrada se celebró el domingo la Sacramental de Santa María del Camino,

La función de iglesia resultó en extremo hermosa y por la tarde recorrió las calles de la parroquia una lucidísima procesión.

A la procesión del domingo, tampoco concurrió la comisión del municipio que es costumbre presida estas manifestaciones de los sentimientos religiosos del vecindario.

No es la primera procesión en que notamos esta falta ni, por tanto, la primera en que hemos oído comentarios muy sabrosos para los señores del Consejo.

Sin los concejales y todo, la procesión resultó muy lucida.

Felicitemos á los vecinos de la citada parroquia y al señor cura ecónomo de la misma.

Anoche pasó á curarse al hospital el dependiente del ramo de consmnos que presta servicio en el fielato de los coches.

Uno de los carruajes que hacen el servicio de Curtis á Santiago, le causó una contusión en una pierna.

Ante el tribunal del jurado se vió ayer la causa instruida en el juzgado de Santiago contra Manuel Castro por homicidio de José Otero Seoane cometido por imprudencia temeraria.

Nuestros lectores recordarán que en los días de carnaval ocurrió el hecho de autos cuando varios juvenes organizaban una mascarada en el inmediato lugar de Santa Lucía.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad para el procesado que fué puesto en libertad seguidamente.

### Instrucción pública.

El Director interino de la Escuela Normal superior de maestros de Santiago, don Luis López Elizagaray, se asegura será destinado como profesor á la escuela de igual clase de Valladolid.

En el mes actual han sido declarados profesores para la Escuela Normal de Santiago, dos elementales y otros tantos superiores.

En la secretaría de la junta provincial se halla á disposición del interesado, el título de maestro normal, expedido á favor de D. Jesús Lacedo.

D. Marcelino Pena Recedo ha cesado como maestro accidental en el desempeño de la escuela incompleta de Gorgullos, en Tordoya.

### Registro civil.

Movimiento de población ocurrido en el día de ayer: Nacimientos, dos varones y una hembra. Defunciones tres hembras.

### Observaciones de la Universidad

DIA 19

Table with 2 columns: Observation type and Value. Includes Altura barométrica (732'5), Temperatura máxima al sol (18'7), Idem ídem á la sombra (17'4), Idem mínima (10'9), Lluvia caída en las 24 horas (últimas (m. m.) 0'0), Agua evaporada en id. id. (2'8), Viento dominante (S. O.).

### AL PÚBLICO

La antigua y acreditada empresa de coches-correos á Cúrtis EL NOROESTE en su afán de hacer cuanto esté de su parte para corresponder al constante favor que siempre le mereció al público, ha determinado establecer además del coche-correo que sale á las once de la mañana por la carretera de Arzúa, un nuevo servicio de carruajes que saldrán de Santiago por la noche para enlazar en Cúrtis con los trenes mixtos de Coruña y Madrid.

Estos carruajes harán el recorrido por la nueva carretera de La Bacolla y están dotados de cuantas comodidades puedan apeteer los viajeros; á precios muy económicos.

De agradecer son los desvelos de la empresa por servir al público y no dudamos serán premiados por el mismo.

**Gacetillas**

Pedid en los mejores establecimientos de ultramarinos los aceites puros de Oliva refinados marca «La exclusiva Santa Lucía sociedad anónima Industrial reunidas» Santander tienen la ventaja que pueden usarse reemplazando la manteca. Latas de diez, cinco y medio kilos á precios económicos. Pastas para sopa sin competencia posible.

**MIL PESETAS** la que presta cápsulas de SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino 6, farmacia, Barcelona.

**TELEGRAMAS**

Servicio particular del ECO

**FERROCARRIL DE LA COSTA**

Madrid 19 (11'55 n.)

Los diputados gallegos y asturianos interesados en la construcción del ferrocarril que ha de unir los puertos de la costa cántabrica se han reunido hoy en una de las sesiones del Congreso.

Cambiaron impresiones respecto de las gestiones que convendrá hacer para que se cumpla la ley de 1883 referente á esta importante vía.

Los diputados citados han acordado nombrar una comisión encargada de activar este asunto.

Forman la comisión los diputados por Ferrol, Gijón y Oviedo. Visitarán al Sr. Ministro de Fomento para hacerle conocedor de la gran necesidad en que los puertos cántabros están de esta vía.

Parece que el ferrocarril de referencia tiene las simpatías del Sr. ministro de Fomento y de su señor hermano el presidente del Congreso.

**Las Cortes**

Madrid 19 (11 n.)

En la sesión que hoy celebró el Congreso juró el cargo de diputado por el distrito de Arzúa D. Pedro Calderón Ceruelo.

Madrid 19 (id. id.)

El Sr. Romero Robledo luego que se aprobó el acta de la sesión que el sábado celebrara el Congreso pidió que se acordase hacer constar en acta el sentimiento con que la cámara se enteraba del fallecimiento de Castelar.

Se acordó conforme con lo solicitado por Romero Robledo.

Madrid 19 (id. id.)

Lo comisión nombrada para dictaminar en el proyecto de cesión de territorios propuso de las Marias, Carolinas y Palaos.

Discútese la proposición ampliamente. En el debate que se inició por esta causa tomaron parte los señores Navarro Reverter, Vincenti y Pi y Margall.

A todos contestó en un discurso el Sr. Silveira.

Después se aprobó lo propuesto por la comisión.

Madrid 19 (id. id.)

Al acordarse la cesión del resto de las posesiones oceánicas á Alemania el diputado de la minoría carlista Sr. Pradera protestó de la referida cesión.

Madrid 19 (id. id.)

La comisión dictaminadora del mensaje ha emitido ya dictamen

Obsérvase que en la contestación redactada al dictaminar se recalca clarísimamente la tendencia descentralizadora.

Ha recabado que en el dictamen apareciese muy marcada esta tendencia el polaviejista señor Mataix.

Madrid 19 (11'55 n.)

En la sesión del Senado el señor Conde de las Almenas ha tratado nuevamente hoy de promover ruidosos incidentes consiguiéndolo en parte.

Hizo varias preguntas, el citado senador, respecto de los presupuestos.

Le contestó el Sr. Durán y Bas.

Madrid 19 (id. id.)

Luego de las preguntas á que se refiere mi despacho anterior continuó el debate del Mensaje en la alta cámara.

Habló en nombre del partido liberal el Sr. Danvila.

Combatió al Gobierno haciendo uso de la muletilla de reaccionario y pidió una concentración de las fuerzas liberales para oponerse á reacción.

Madrid 19 (id. id.)

También habló en sentido parecido al Sr. Danvila el señor Amalio Gimeno.

Este combatió principalmente las reformas de segunda enseñanza sentando la tesis de que el sistema empleado por el señor Pidal para derogar las de Gamazo no se ajusta á los preceptos legales.

Madrid 19 (id. id.)

El Sr. Sagasta ha conferenciado con varios de sus amigos para repartir los turnos que han de consumir en el Congreso los liberales al discutir los presupuestos del Estado que fueron leídos el sábado.

También tiene acordado que diputados de su partido han de hablar en la discusión que se origine al discutir el mensaje.

Combatirán los liberales, principalmente, las tendencias regionalistas.

El Sr. Sagasta pronunciará un discurso, en este debate, fijando el criterio del partido que acudilla.

**Crisis resuelta.**

Madrid 19 (11'55 n.)

Telegramas recibidos de París dicen que el presidente de la república ha encargado á monsieur Waldek Rousseau de la formación del gabinete.

Añaden que el citado político aceptó el encargo recibido de Loubet.

Rousseau ha consultado con varios políticos para encargarles de las carteras.

Mr. Perier irá á la cartera de Guerra.

Mañana será presentada la lista de ministros al jefe del estado frances.

**Diputados gallegos**

Madrid 20 (1 m.)

Entre los diputados que anoche fueron nombrados para figurar en la comisión dictaminadora del proyecto de los presupuestos figuran los diputados por Galicia señores González Besada, Urzaiz, Bugallal, conde del Moral de Calatrava, Canido, del Moral, Osenra y Ugarte.

**Contadores**

Madrid 20 (1'15 m.)

Publicará hoy la "Gaceta de

Madrid" una real orden del ministerio de la Gobernación por la que se concede á las diputaciones y ayuntamientos facultades para que resuelvan, por sí los concursos de contadores de sus fondos.

También publicará otra disposición sacando á oposición las plazas vacantes de secretarios y contadores de diputaciones provinciales.

Ambas disposiciones fueron anunciadas por el Sr. Dato en el Senado.

**Fallecimiento**

Madrid 20 (1'15 m.)

Se han recibido noticias de Londres anunciando el fallecimiento del conocido carlista señor Tristani.

**Ultima Hora**

Madrid 20 (2 m.)

Se ha posesionado del cargo de presidente del Consejo de Instrucción Pública el Sr. Duque de Mandas.

Madrid 20 (id. id.)

El Sr. Canalejas anunció que en el Congreso combatirá los presupuestos leídos en el Congreso por el Sr. Ministro de Hacienda.

Madrid 20 (id. id.)

Continúa la franca convalecencia iniciada en la enfermedad del Sr. Gamazo.

Los médicos dicen que ya no hay temores de que se repitan los ataques.

El Sr Gamazo saldrá en breve para Santander donde pasará una larga temporada.

Madrid 20 (id. id.)

Telegráfico de Londres que es allí general la creencia de que los Estados Unidos volverán sobre su acuerdo en lo referente á la dominación del archipiélago filipino.

Júzgase en la capital de Inglaterra que para dominar los norteamericanos en Filipinas necesitarían sostener allí un ejército de más de cien mil hombres.

Madrid 20 (id. id.)

En Cádiz preparáanse grandes fiestas para agasajar á la escuadra francesa que llegó á la capital gaditana.

El día 24 la citada escuadra se hará á la mar con rumbo á la ría de Arosa.

Luego visitará los puertos de la Coruña y Ferrol.

Madrid 20 (id. id.)

El Gobierno español ha enviado, por telégrafo noticia estensa al embajador español en Berlin del acuerdo adoptado por el parlamento cediendo á Alemania las Carolinas.

La prensa alemana muéstrase muy regocijada por esta adquisición.

La reina firmará mañana la citada cesión.

L.

**BOLSA DE MADRID**

Cotización Oficial

	DIA 17	DIA 19.
4 por 100 interior . . .	62'20	62'70
Títulos pequeños . . .	62'25	63'30
Idem exterior . . . . .	68'10	68'75
Títulos pequeños . . . . .	68'20	68'80
Idem amortizable . . . . .	69'75	70'50
Títulos pequeños . . . . .	69'90	70'60
Cubas viejas . . . . .	68'25	70'75
Idem nuevas . . . . .	59'50	60'50
Cédulas hipotecarias . . .	000'00	000'00
Banco de España . . . . .	408'00	404'00
Tabacalera . . . . .	272'00	275'50
Cambios sobre París . . .	22'00	22'15
Idem sobre Londres . . . .	30'75	30'75
Obligaciones de Aduanas . .	90'80	92'80
Filipinas . . . . .	76'25	76'50
Obligaciones Tesoro . . . .	101'45	101'55

**ANUNCIOS.**

Se vende una mesa de billar y accesorio, en buen uso. Informes en esta redacción.

**La Azucarera Gallega**

En Caldas de Reyes (Pontevedra), se admiten toda clase de trabajadores para la construcción de los edificios de la fábrica, en cuyas obras habrá trabajo un año cuando menos.

**Planchado de camisolas**

El antiguo planchador de la Curba, Antonio Duro, se estableció en la Travesía de Tras de Salomé número 2—(bajo), en donde ofrece sus servicios.

**VENTA**

de la casa núm. 21 de la calle de Sar (Barrio de San Nicolás), informarán Algalia de Abajo núm. 34, primer piso.

**SE ARRIENDA**

la casa número 54 de la Calderería con todas sus dependencias y tienda. En la propia calle y número 49 darán razón.

**INTERESANTE**

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España EXTRAJERO Y ULTRAMAR.

**RICARDO CAAMAÑO**

**ARRIENDO**

Se alquila la casa número 15 de la calle de la Troya. En la tienda de enfrente, número 8 darán razón.

Se vende ó arrienda el almacén número 8 de la Puerta de la Peña de esta ciudad.

Dan razón en el despacho del Procurador D. Luciano Sánchez Miamontes (soportales frente el palacio Arzobispal).

Pídase en todos los Cafés, Hoteles y establecimientos de Ultramarinos

**LA CERVEZA ALEMANA "DOS GALLOS"**

Unico importador en esta acreditada marca

**SALVADOR PENA**

San Andrés, 10.—LA CORUNA.

**Ninguna ANEMIA**

resiste á la

**HEMOGLOBINA**

de V. DESCHIENS

VINO \* ELIXIR \* JARABE \* GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA

**GRANDES DEPÓSITOS**

DE

Cemento de ZUMAYA.—Cemento portland verdadera marca

**ÁGUILA**

Vicente Piñero y Comp.<sup>a</sup>—PUENTE CESURS.



PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

**DON ANTONIO DÍAZ DE RÁBAGO Y AGUIAR**

Todas las misas que el 20 y 22 del corriente se celebren en la capilla general de Animas y el 21 y 22 en la iglesia conventual de San Francisco y en la iglesia de la Puebla del Deán serán aplicadas por su eterno descanso.

LA FAMILIA, suplica á sus amigos y personas piadosas se dignen asistir á alguna de dichas misas y encomienden al Todopoderoso el alma del finado.

El Emmo y Excmo. Cardenal Arzobispo de Compostela se ha dignado conceder 100 días de indulgencia por cada cinco Padre nuestros que rezaren por su eterno descanso.

# RAMON CONSTENLA, MARMOLISTA

Rúa del Villar 29, SANTIAGO.—Sucursal: calle de la Iglesia, número 8, VILLAGARCIA.

## MARMOLES EN COMPETENCIA CON LA CANTERIA

Lápidas con cien letras, desde 25 pesetas en adelante.  
 Sepulturas, desde 45 pesetas en adelante.  
 Pilas bautismales, desde 125 pesetas en adelante.  
 Pilas pequeñas de agua bendita, á 12 pesetas.  
 Metro cuadrado para embaldosado de iglesias, portales y cocinas, á 11 pesetas.  
 Metro lineal de escalones para portales, etc., desde 15 pesetas en adelante.

Revestidos para portales y fachadas de casas, etc., desde 30 pesetas metro cuadrado.  
 Vertederos para cocinas, desde 20 pesetas en adelante.  
 Pilas de baño, desde 180 pesetas.  
 Metro cuadrado para muebles, desde 20 pesetas.  
 Estufas para sala, desde 80 pesetas en adelante.  
 Cruces para cementerios con cien letras, á 25 pesetas.

### SE VENDE YESO

NOTA.—Se hacen escaleras con balaustrada, fuentes para jardines, ornamentación, escultura en mármoles y cantería. Todo á precios sumamente económicos.

# GRATIS

á los lectores de este periódico  
 A FIN DE VULGARIZAR SUS MAGNÍFICOS **RETRATOS**  
 AL CARBÓN

«La Asociación de artistas parisienses (la más grande institución de Francia de reproducciones artísticas), hará á todos los que manden una fotografía, una hermosa ampliación al tamaño natural, hecha al carbón, enteramente gratis, á condición de enviar cortado este anuncio dentro de veinte días, á contar desde la fecha de este periódico, al Director de la «Asociación de Artistas Parisienses, en su domicilio particular, 28 RUE DE MOUSCOU, 28, PARIS. La fotografía será devuelta intacta con la ampliación.»  
 (Inscribese el nombre al dorso de la fotografía).



## NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo de Lloyd-Nortealemán.

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 18 de Junio el vapor correo alemán

AACHEN

Admite carga y pasajeros

Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboledo Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patiño de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.



## HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS--GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correo al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas.	Córdoba.	Montevideo.	Portoalegre
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Río.
Asunción.	Curitiba.	Paraguassu.	Rosario.
Bahía.	Destiño.	Paraná.	San Nicolás
Belrunco.	Guahya.	Patagonia.	Sao Paulo.
Buenos Aires.	Taparica.	Pernambuco.	Taquary.
Citra.	Maceo.	Petropolis id.	Tucuman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

El 14 de Junio saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el vapor SANTOS

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Río Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS. CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12

# MALA REAL



VAPORES CORREOS

El 24 de Junio saldrá directamente de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

CLYDE

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL. Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durán.

<p>Cajas 0,50 y 1 ptas.  <b>Sres. Bermejo y Pérez</b>                  Huérfanas 17.                  Cura el dolor de estómago y malas digestiones. Reuma articular, agudo y crónico, y la agota.</p>	<p>Pídase en todas las Farmacias  <b>Bicarbonato de Sosa</b>  <b>QUÍMICAMENTE PURO</b>                  DEL FARMACÉUTICO                  SR. TORRES MUÑOZ                  Calle de S. Marcos 11                  Exigid la firma de Torres Muñoz en el cierre de la caja.</p>	<p>Caja 0,50 y 1 ptas.  <b>Sres. Bermejo y Pérez</b>                  Huérfanas 17.                  Es el mejor polvo dentífrico y el más económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño.</p>
--	---	--

# ROPA BLANCA

PARA SEÑORAS

Contando con un completo y variado surtido y en mejores condiciones para la venta que ninguna casa, tengo el gusto de participarle á mi distinguida clientela y al público en general que no se sarta de dicho artículo sin antes visitar mi establecimiento en la inteligencia de que quedará complacida en clases y precios.

**BENITO FUENTES,**

74, RUA DEL VILLAR, 74.

**LA BUCCA ARIANZA**  
 CONFITERIA Y PASTELERIA  
 VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES  
**BLANCA**  
 Rúa del Villar 33. SANTIAGO  
**GARCIA Y BUHIGAS**  
 AGENCIA DE ADUANAS  
 Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Aduanas y Afines  
**CARRIL**

**COMERCIO DE ULTRAMARINOS**  
**SANTIAGO MARTINEZ**  
 36 PREGUNTOIRO 36  
 Si esta casa la prefiere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; compárese su catálogo de precios.  
 Ofrezco vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Gacio Fernández que es una especialidad en su clase.

Géneros del Reino y Extranjeros  
 Corbatas, Cuellos y Paños.  
**LA CONFIANZA**  
**MANUEL AGRA**  
 Lanería, Sedería Pañería, Pañolería géneros de punto.  
 Especialidad en géneros blanco y negro.  
 2, PREGUNTOIRO, 2.

**AGENCIA DE ADUANAS**  
 COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS  
**PIO S. CARRASCO**  
**CARRIL**  
 Transportes marítimos y terrestres.  
 Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.  
 Depósito de Cal viva de Gijón y Avilés.  
 Harinas del Conde de San Cristóbal.  
 Brea mineral.  
 Chocolates de San Roque.

**Fábrica de fundición de Hierro y Bronce**  
 TITULADA "SAN JAIME"  
 DE  
**VIEYTES, HALPIN Y CASAS,**  
**CARRIL.**  
 Este Establecimiento montado con los mejores aparatos conocidos, ofrece al público todo lo concerniente al ramo de fundición de objetos de hierro y bronce así como al de construcción de hierro dulce, comprometiéndose á ejecutar cualquier obra por difícil que sea para lo que cuenta con personal competente hallándose á su frente el Sr. D. Ramón Vieytes inteligente mecánico encargado que ha sido mucho tiempo de la fábrica del Sr. Alemparte, y el Sr. Halpin acreditado ingeniero inglés.  
 Potes, potas, calderos, tuberías para conducción de aguas, balcones, columnas, verjas de hierro fundido y dulce, galerías, cocinas económicas, galerías filloeras, bombas, molinos harineros para depósitos agua, estufas, jarrones, desgranadores de maíz etc. etc.